

SALA DE PRENSA

Contralor General Carlos Hernán Rodríguez Becerra hace un llamado a revisar y modernizar el sistema tributario colombiano



Contraloría Comunicado de P...

[Escucha el comunicado](#)

Contralor General Carlos Hernán Rodríguez Becerra hace un llamado a revisar y modernizar el sistema tributario colombiano



- *“La Contraloría jamás será partidaria, desde el punto de vista técnico, de una nueva reforma tributaria, porque hablar de nuevas reformas tributarias es simplemente tener que endilgar a diferentes actores falta de seriedad en el manejo de las finanzas públicas”, dijo de manera vehemente el Contralor.*
- *Afirmó también que más allá de que el ministro de Hacienda ayer haya sido uno, hoy sea otro, y antes de ayer haya sido otro, la política de Gobierno y de Estado en materia económica debe ser una sola, y esa política en materia económica requiere toda la sensatez y la responsabilidad del caso en este momento.*
- *La situación tributaria de Colombia evidencia limitaciones estructurales: evasión persistente, informalidad, regresividad del sistema, fallas tecnológicas e inestabilidad institucional.*
- *La edición 375 de la revista Economía Colombiana, examina las falencias y regresividad del sistema tributario, el impacto de la evasión y las posibilidades de avanzar hacia una tributación más equitativa, eficiente y legítima.*
- *Un grupo de reconocidos expertos analizaron temas como el bajo recaudo tributario, la alta evasión, la inestabilidad en la DIAN y su cartera morosa, así como el uso de paraísos fiscales, entre otros temas.*

Bogotá, 12 de junio de 2025.- El Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, planteó la urgencia de revisar y modernizar el actual esquema tributario que evidencia limitaciones estructurales: **evasión persistente, informalidad, regresividad del sistema, fallas tecnológicas e inestabilidad institucional.**

Como parte del seguimiento permanente que realiza la Contraloría a la gestión de la DIAN, ha encontrado que en la pasada vigencia sólo se cumplió el 85.4% de la meta fijada sobre recaudo tributario. **Esta situación condujo a un recorte en el presupuesto de gastos de \$28 billones y al final de la vigencia solo se ejecutaron el 83% de los recursos asignados.**

El Contralor hizo estas afirmaciones en el lanzamiento de una nueva edición de la revista **Economía Colombiana** donde distintos analistas y expertos resuelven la pregunta **¿Es sostenible el modelo tributario colombiano?**

En los artículos que trae la publicación de la CGR se analizaron las raíces estructurales del bajo recaudo en Colombia y las fallas del diseño institucional vigente, recogiendo varias propuestas dirigidas a contar con un sistema tributario más progresivo, eficiente y legítimo.

Política fiscal responsable

En su intervención, el Contralor reafirmó el compromiso de la CGR para ejercer de vigilancia técnica del uso de los recursos públicos, en el marco del artículo 113 de la Constitución, y expresó su preocupación por las circunstancias fiscales, que ya había advertido en 2023 sobre el presupuesto de 2024 y que no fueron atendidas.

Hizo entonces un llamado al gobierno nacional para reflexionar sobre el recorte presupuestal (que genera un presupuesto desbalanceado en cerca de 12 billones de pesos), el anticipo de la renta de 2026 a 2025 (que, aunque legal, afecta la liquidez de las empresas y el marco fiscal de 2026), y la suspensión de la regla fiscal. Estos elementos, en conjunto, son calificados por el Contralor como un "cóctel demasiado peligroso" para el manejo de las finanzas públicas, por lo que la Contraloría reitera su llamado a la sensatez.

Rodríguez Becerra enfatizó que la política de Gobierno y de Estado en materia económica debe ser coherente y responsable, independientemente de los cambios de funcionarios: "Más allá de que el ministro de Hacienda ayer haya sido uno, hoy sea otro, y antes de ayer haya sido otro, la política de Gobierno y de Estado en materia económica debe ser una sola, y esa política en materia económica requiere toda la sensatez y la responsabilidad del caso en este momento".

Adicionalmente llamó la atención sobre la necesidad de reducir los gastos de funcionamiento del Estado y priorizar la inversión. El jefe del organismo fiscalizador de las finanzas públicas dejó claro que la Contraloría, desde el punto de vista técnico, no es partidaria de nuevas reformas tributarias, argumentando que estas implicarían una falta de seriedad en el manejo de las finanzas públicas.

Laberinto normativo, alta evasión y otros temas críticos

Los análisis reunidos en la edición 375 de la revista *Economía Colombiana* sugieren fortalecer la digitalización y la trazabilidad tributaria, incentivar la formalización con regímenes simplificados, rediseñar la arquitectura institucional de la DIAN y la autoridad aduanera y establecer un plan realista y verificable de recuperación de cartera.

En esta publicación se resalta la complejidad normativa del sistema: "el Estatuto Tributario cuenta con casi mil artículos y su reglamento con más de 1.600, además de resoluciones y circulares. Este laberinto normativo, producto de ocho reformas en los últimos 15 años y más de una docena en décadas anteriores, ha generado incertidumbre jurídica y operativa entre los contribuyentes".

Cartera morosa de la DIAN

Julio Fernando Lamprea, de la Asociación Colombiana de Facultades de Economía, advierte que la **cartera morosa de la DIAN a 31 de diciembre de 2024, supera los \$50 billones, pero solo \$13,5 billones son recuperables**. Propone ampliar los canales de pago, facilitar acceso a crédito con el sector financiero, y fortalecer el uso de la factura electrónica.

Por su parte, Daniel Gómez Gaviria, vicepresidente del Consejo Privado de Competitividad, propone simplificar formularios, utilizar recordatorios electrónicos y premiar a contribuyentes cumplidos como estímulo positivo.

En la más reciente entrega de la revista *Economía Colombiana* escriben sobre el tema tributario analistas como la exministra de Comercio Exterior María Claudia Lacouture; actual presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo-Americana, AmCham Colombia, el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex); Javier Díaz, la presidenta del Comité Autónomo de la Regla Fiscal; Astrid Martínez Ortiz, el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes; Hernando Zuleta y Gustavo Cote Peña, exdirector general de la DIAN, entre otros.

Esta edición ofrece insumos técnicos para comprender los retos actuales y proponer soluciones concretas al sistema fiscal colombiano.

CGR al día	→
Comunicados de Prensa	→
Avance informativo CGR	→
Contraloría en los Medios	→
Eventos	→
Multimedia	→
Salvando Obras	→



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

[Localización Física de las sedes nacionales](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

CENTRO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá, Colombia

[Canales de atención](#)

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57) 601518 7001

Correo: cgr@contraloria.gov.co

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá, Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

LINEA DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y DENUNCIAS

199

01 8000 910060

ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

